

El PSOE pide al Gobierno que los alimentos específicos para diabéticos indiquen su índice glucémico en el etiquetado

MADRID, 11 Jul. (EUROPA PRESS)

El Grupo Parlamentario Socialista ha registrado una proposición no de ley en el Congreso por la que insta al Gobierno a aprobar una regulación que obligue a incluir el índice glucémico en el etiquetado de los alimentos comercializados específicamente para diabéticos.

El índice glucémico de un alimento relaciona la asimilación de los azúcares de los alimentos y el incremento que experimenta la glucosa en la sangre, y la velocidad a la que se digieren y asimilan depende del tipo de nutrientes que los componen y de la cantidad de fibra presente.

Según defiende el PSOE en la exposición de motivos de la iniciativa, a la que ha tenido acceso Europa Press, este índice es "de gran importancia para los diabéticos" ya que deben evitar las subidas rápidas de glucosa en sangre.

Por ello, apuntan, su conocimiento "puede contribuir a un mejor control de la diabetes en aquellas personas que la padecen y, además, prevenir su aparición entre la población de riesgo".

Los alimentos de alto índice glucémico aumentan rápidamente el nivel de glucosa en sangre y, en consecuencia, el páncreas segrega insulina con cuyo concurso se facilita el paso de la glucosa al interior de las células, pero como las células no pueden utilizar toda la glucosa, esta comienza a transformarse en grasa, que se almacenan en el tejido adiposo, favoreciéndose la aparición de obesidad.

A las dos o tres horas toda esa insulina segregada consigue que el azúcar abandone la corriente sanguínea generándose una caída de la glucemia por debajo de lo normal, hipoglucemia, que provoca la necesidad de volver a ingerir más alimento. Y comiendo de nuevo se entra en un círculo vicioso que se repetirá una y otra vez cada pocas horas.

Además, el PSOE recuerda que actualmente la prevalencia estimada de diabetes en España se sitúa en torno a un 6,5 por ciento para la población entre los 30 y 65 años y, según datos de la Federación Española de Diabetes (FED), los casos podrían duplicarse en 20 años y llegar a los seis millones de afectados, a quienes habría que sumar los enfermos que aún no están diagnosticadas.

Un aumento de casos que conllevará un aumento del gasto sanitario que se destina a estos pacientes, el 8,2 por ciento del gasto sanitario total. En concreto, los costes farmacológicos ascienden a 2.232 millones de euros mientras que los costes hospitalarios son de 1.934 millones de euros. En el caso de las hipoglucemias, cada episodio tiene un coste de 3.554 euros con una media de 6,75 días de estancia.